

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 173**

FECHA: Tunja, 28 de agosto de 2020
HORA: 2:30 p.m a 6:00 p.m
LUGAR: Reunión virtual plataforma Zoom

ASISTENTES: Doctora Rosita Cuervo Payeras, Presidenta.
Ingeniero Rodrigo Correal C., Vicepresidente.
Abogada Mónica Alexandra Álvarez Mejía, representante de los egresados.
Arq. Manuel Guillermo Varela Ibáñez, representante de los docentes.
Ingeniero Jaime Díaz Gómez, representante de la comunidad.
Julián Fernando Castellanos, Representante de los Estudiantes.
Presenta excusa por su inasistencia ya que por razones laborales no puede asistir.

El Ing. ANDRES CORREAL CUERVO, Rector asistió por derecho estatutario. Actuó como secretaria MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA, en su condición de Secretaria General de la Institución.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum Estatutario.
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior número 172.
3. Asuntos de la Señora presidenta.
4. Informe del Señor Rector.
5. Elección del Representante de Egresados ante el Consejo Directivo.
6. Aprobación de programas Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 - a. Renovación Registro Calificado de Derecho y Ciencias Políticas presencial
 - b. Derecho y Ciencias Políticas - Modalidad Virtual
 - c. Renovación Registro Calificado Comunicación Social.
 - d. Comunicación Social - Modalidad virtual
7. Aprobación programa Facultad de Ciencias Administrativas y Contables,
 - a. Programa de Contaduría Pública Modalidad-Virtual.
8. Presentación levantamiento de prerrequisitos del plan curricular del programa de Enfermería.
9. Comisiones de Estudio.

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

10. Aprobación de convenios.
11. Asuntos Jurídicos.
12. Premio al mérito investigativo.
13. Premio al mérito en proyección social.

DESARROLLO:

1. Se llamó a lista y se verificó el Quórum Estatutario.
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior número 172.
3. Asuntos de la Señora presidenta.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras expresa que éste es el primer Consejo Directivo del segundo semestre académico del 2020, con un nuevo Consejo parcialmente toda vez que a partir de la renuncia de la Rectora en el mes de julio asumió la rectoría el Ingeniero. Andrés Correal Cuervo, se designó por parte del Consejo de Fundadores que entraría a presidir el Consejo de Fundadores y el Consejo Directivo la Rectora saliente.

Igualmente, teniendo en cuenta que otro de los miembros del Consejo Directivo llevaba tres periodos, el Economista Camilo Correal, el Consejo también procedió a designar un nuevo vicepresidente el Ingeniero Magister Rodrigo Correal.

En este orden de ideas, la señora Presidenta del Consejo exhorta a los integrantes del órgano colegiado a realizar un trabajo solidario, con un análisis muy objetivo de todas las situaciones y/o de los problemas de la Universidad con miras a que siempre se tomen decisiones equilibradas, ajustadas a las realidades nacionales y de la región y por consiguiente de la Universidad de Boyacá y que siempre esas sean viables y de futuro porque se ha empezado una etapa muy diferente en la Universidad de Boyacá en todo el sistema de educación superior en Colombia en razón a la situación de salud a nivel Universal.

Igualmente, manifiesta que este Consejo tiene como misión analizar las propuestas de políticas de administración académica, administrativa y financiera, aunque sean de competencia de aprobación del Consejo de Fundadores se estudian en este escenario con miras a tener más elementos de juicio para que así sean aprobadas.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresa que es importante que este Consejo basado en la objetividad que debe tener, les proporcione el apoyo a las directivas de la Universidad y al Rector para que ellos hagan una administración eficiente en todos los campos, habida cuenta que no solamente se trabaja académicamente, sino que hay dos soportes fundamentales la parte administrativa y la parte financiera.

La señora presidenta da por anticipado las gracias a los miembros del Consejo para que se trabaje como un órgano colegiado con criterios unificados lo cual no excluye el análisis y los de puntos de vista diferentes, pero que el trabajo siempre sea en pro de la Universidad.

4. Informe del Señor Rector

El señor Rector Ing. Andrés Correal Cuervo, manifiesta que se une a las palabras de la Señora Presidenta y espera que los integrantes del Consejo acompañen la rectoría en esta nueva etapa; para que sea un proceso de crecimiento, de construcción, de los planes y proyectos que desde la Rectoría se puedan generar.

Así mismo expresa que habiendo cumplido el primer mes de ejercicio de sus funciones, comenta los temas en los que se ha venido trabajando a manera de información.

Primero que todo, el Señor Rector indica que se hicieron varias designaciones: en la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional se designó a la Comunicadora Social Ethna Romero; en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la Abogada Carolina Parra; como director del Programa quedó el Abogado Egresado de la Universidad Héctor Pinilla; y, designo al Abogado Héctor López como asistente de Rectoría; y a la Abogada Mónica Álvarez como Secretaria General.

Igualmente, manifiesta que en esta etapa se hizo un estricto control de la parte académica, se revisó la programación, dado que dependía del número de estudiantes que se matricularan, la creación de grupos y la aceptación de profesores, a medida que se tenían los estudiantes, se abrían los correspondientes grupos.

El Señor Rector expresa que se ha venido trabajando en el sistema de admisiones y matrículas, porque es u sistema que se empezó a utilizar completamente virtual; hubo muchos inconvenientes de tiempos empleados en la parte financiera y la parte

de Secretaría General al hacer manual todos los procesos que deberían automatizarse un poco más; eso fue bastante demorado; tocó designar equipos que ayudaran en estas dos dependencias para dar cumplimiento en los procesos y en la atención de la gran demanda de comunicación y contacto que hubo tanto con financiera como con Secretaría General.

De otra parte, el Ing. Andrés Correal, manifiesta que se está trabajando en un nuevo Plan de Desarrollo Institucional que incorpore el análisis de la nueva situación que se va a dar de aquí en adelante en el aspecto académico en la Universidad, este trabajo va a emanar del Consejo de Fundadores haciendo los replanteamientos necesarios para poder ver la Universidad del Futuro, con la participación de este Consejo y de otras instancias en el ámbito Institucional.

El señor Rector informa que, en relación con la matrícula a la fecha se tienen los siguientes resultados: estudiantes nuevos de pregrado 275, es la matrícula más baja que se ha tenido en los últimos 10 años y 419 de postgrados que también es una de las más altas que se ha tenido en postgrados de los últimos años, con otros cursos y diplomados se tiene 726 estudiantes nuevos; en cuanto a los estudiantes antiguos de pregrado se tiene 3938 y antiguos de postgrados 300 para un total de 4238 estudiantes antiguos que suman 4964 estudiantes lo cual arroja una deserción de alrededor del 10% lo cual es un resultado bueno en la medida en que se esperaba entre el 20 y el 40 % de deserción.

Manifiesta que la situación descrita genero la revinculación de docentes que habían salido en el mes de junio, de 154 profesores de tiempo completo, medio tiempo o tiempo parcial, teniendo los profesores de ciencias de la salud y 34 catedráticos, lo que alivia bastante la nómina y dado también el número de estudiantes de postgrado, se tienen 43 docentes nuevos en módulos postgrado.

Igualmente, el Señor Rector comentar que se iniciaron actividades de pregrado el día 3 de agosto y postgrado el día viernes 14 de agosto, se iniciaron todos los programas de postgrados a excepción de la especialización de gerencia turística que no tuvo estudiantes matriculados.

De otra parte, el Ing. Andrés Correal informa que desde la parte administrativa se ha trabajado en la implementación de los protocolos de bioseguridad se empezó por los procesos de grupos de investigación, también se ha venido trabajando con la Secretaría de Salud del Departamento y la Secretaria de Protección Social de la Alcaldía, para implementación de los protocolos para reingreso del personal Administrativo con alternancia Y desde el CODDES, el Consejo Departamental de

Educación Superior se creó una comisión para que se trabajara con la Alcaldía en los protocolos que se exigen a todas las Universidades para que se ajusten a la realidad porque se habían hecho exigencias exageradas.

El Señor Rector expresa que desde la parte administrativa se inició un proceso de evaluación de ambientes de clima laboral el cual se debe hacer por requisito legal; sin embargo, el clima laboral en virtud a que se adelanta trabajo en casa, tendrá que asumirse de forma diferente para poder saber cómo es esa relación entre funcionarios a pesar de la distancia.

Igualmente, pone de manifiesto que en la oficina jurídica se está atendiendo tutelas, derechos de petición y solicitudes del Ministerio de Educación, hay 8 acciones de tutela, 16 derechos de petición, 8 solicitudes del Ministerio de Educación y 28 peticiones en los cuales se está trabajando; la parte jurídica es muy fuerte, también en este tema ha colaborado tanto Mónica Álvarez que venía con algunos procesos como el nuevo asistente de Rectoría Héctor López. Se tienen cinco procesos disciplinarios estudiantes y uno de un trabajador.

Así mismo, indica que en la Secretaría General se han tenido algunos problemas con el proceso de matrícula virtual, sin embargo, se ha podido estar al día en todos los temas de matrículas, inscripciones de materias y se ha tenido que dar algunos tiempos adicionales dada la circunstancia atribuible a la Universidad. De la misma forma ICETEX tuvo muchas demoras en aprobar los créditos por más de 7 mil millones de pesos aprobados lo que también hizo demorarnos en el proceso de inicio de semestre. Había una tarea muy importante para Secretaría General que era toda la parte de entrega de diplomas de la última sesión de grados, eran casi 600 graduandos de los cuales sólo están pendientes por entregar 48, bien sea que habían quedado de irlos a recoger y no los recogieron o que cambiaron de que querían que se les enviara y que ahora lo recogen o viceversa; quedan 48 diplomas y solo 18 finalmente aceptaron esperar la entrega del Diploma en la ceremonia presencial que se pueda programar más adelante.

El Ing. Andrés Correal Cuervo. informa que la División Financiera se ha logrado estabilizar un poco la parte de presupuesto; sin embargo, vale la pena mencionar que tenemos disminución de ingresos por matrículas 10% de esa deserción más el 20% por descuento por pandemia. Eso quiere decir, disminución de ingresos por matrículas de un 30% que es bastante alto. Sin embargo, se ha tenido el ahorro por nómina del 15% más el ahorro en número de profesores tanto de tiempo completo como catedráticos del 30% además ha habido un control de gastos en más del 25% en gastos fijos y gastos de funcionamiento lo que permite inferir que a final de año

en el presupuesto se va a tener un total de sumas iguales en cero para diciembre, lo cual plantea un escenario y un reto para el próximo año que no vayamos a decaer.

El señor Rector resalta el hecho que se recibió la reacreditación de RIEV, y se recibió la respuesta CNA del proceso inicial de acreditación Institucional, esta respuesta CNA de acreditación institucional es de condiciones iniciales; sin embargo, los consejeros conceptúan y dan los puntos de mejora, entre los puntos positivos se encuentra la política y cultura institucional, organización, infraestructura, procesos, gobernanza, plan de desarrollo Institucional, la coherencia, la consistencia; destacan todo el proyecto DIA, la deserción menor a la media nacional. Los Consejeros manifestaron que es una fortaleza todo el sistema de educación virtual, lo de internacionalización, bienestar universitario, semilleros, la articulación de la Universidad con el entorno y en ese sentido todo el programa de responsabilidad social universitaria, las acciones que se adelantan con egresados y el sistema de auto evaluación. Resaltan en lo financiero el crecimiento de los activos en los últimos cinco años en 13% consistente sin tener deudas que comprometan más de una sexta parte del capital de la Institución, lo cual es positivo.

Los consejeros del CNA consideran que se debe mejorar la producción investigativa, por docente con una investigación y una publicación año y la planta docente para que se tengan más profesores de tiempo completo, menos catedráticos y con estudios de Doctorado. Llamam la atención también sobre la tasa de graduación que por tiempos es bastante baja, en cuanto a las pruebas Saber PRO también hacen un llamado para que los resultados mejoren y que debe mejorar la movilidad y representatividad docente a nivel académico de manera nacional o internacional y mejorar todos los servicios de atención. Eso es en resumen lo que es el informe CNA de los consejeros.

Finalmente el Señor Rector comenta que, se va a realizar la celebración de los 41 años de forma virtual, todas las actividades que han propuesto las facultades y las dependencias administrativas son virtuales, bien sean eventos, conciertos, actividades académicas, conversatorios, la programación está distribuida en todo el mes de septiembre y parte de octubre se hará una feria empresarial virtual basada en temas de negociación y presentación de productos en el cual la Universidad va a servir de conexión de empresarios se tendrá el día martes 22 de septiembre en horas de la mañana un evento virtual de carácter académico como acto central de la celebración de los 41 años en el se presentaran los premios al mérito investigativo y al mérito de proyección social a los egresados distinguidos. En este orden de ideas presento el informe el Señor Rector.

Al respecto la señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, manifiesta que recibe con beneplácito el porcentaje de matrícula presentado por el Señor Rector porque era un asunto muy preocupante ya que se había previsto deserción entre el 20% y 50% de acuerdo con las encuestas realizadas a los estudiantes; manifiesta que se hizo un buen trabajo con bastante antelación, se preparó la gente para la educación remota y virtual más todo el trabajo de divulgación ayudó enormemente, por lo tanto considera que hay que trabajar desde ya para el próximo semestre

En cuanto al número de estudiantes nuevos la Señora presidenta considera que es muy bajito, por lo cual indaga al señor Rector ¿cuál es el manejo con estos grupos tan pequeños?

El Ing. Andrés Correal, manifiesta que dada la baja de matrícula de estudiantes nuevos el 90% de los programas no tuvieron primer semestre como tal, todo se unificó a los otros programas de la misma facultad o se unieron a los grupos de segundo semestre y el próximo verán primer semestre.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, pregunta si todos los docentes vinculados son los que estaban en contrato a término fijo anteriormente. En este sentido el Señor Rector manifiesta que los profesores son revinculados que sólo hay dos personas nuevas para pregrado, de catedráticos ninguno es nuevo y de postgrados si hay varios nuevos especialmente en medicina del deporte porque es un semestre que no se había abierto.

Respecto a la iniciación de clases la Señora presidenta averigua, cómo está manejándose para los estudiantes y para los docentes la parte de educación remota y la parte de educación virtual.

Al respecto, el Señor Rector comenta que en conjunto con las vicerrectorías y decanaturas se preparó para iniciar semestre el tema de evaluación ya que había sido una de las debilidades del semestre pasado porque todavía los docentes estaban evaluando como lo hacían de manera presencial, un análisis al respecto se establecieron unos parámetros institucionales; se generó una infografía, que se transmitió a los docentes en la inducción.

Se establecieron unos parámetros de lo que debería ser institucional y se están implementando herramientas para hacer evaluaciones a través de medios virtuales y remotos.

También se ha venido trabajando para proponer un apoyo tanto a estudiantes como a padres de familia para abordar la educación virtual y remota de la mejor manera; se van a hacer unos webinar dirigidos a padres y estudiantes este trabajo se está adelantando desde Vicerrectoría Virtual y Bienestar Universitario.

El Ing. Jaime Díaz, manifiesta que el resultado de la matrícula de postgrados pone de manifiesto que las personas que quieren hacer su maestría o especialización sienten profunda atracción hacia la modalidad virtual y demuestra que la Universidad tiene potencial para asumir la educación virtual lo cual implica que hay que seguir fortaleciendo este campo.

5. Elección del Representante de Egresados ante el Consejo Directivo

El señor Rector pone a consideración la terna para la designación del representante de egresados, constituida por el Químico Gabriel Ricardo Cifuentes Osorio, el Ingeniero Carlos Rafael Lara y el Médico Camilo Camargo.

Una vez surtido el análisis de la elección el Consejo Directivo designa por unanimidad al Químico Gabriel Ricardo Cifuentes Osorio.

6. Presentación programas Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Abg. Carolina Parra Fonseca presenta los programas de Derecho y Ciencias Políticas modalidad presencial para renovación de Registro calificado y Derecho y Ciencias Políticas modalidad virtual ante este Consejo, manifiesta que han surtido el trámite institucional, empezando por el Comité de Currículo de la Facultad, el Comité de Currículo Institucional y recibió el aval del Consejo Académico para ser presentado para su aprobación ante este órgano colegiado:

La Señora Decana comenta que está dividido en 4 componentes profesional, ciencias políticas, investigación y formación complementaria; quisiera iniciar mostrándole su explicándoles comentándoles que tenemos toda la línea de investigación iniciamos en primer semestre.

a. Renovación Registro Calificado de Derecho y Ciencias Políticas presencial

El plan de estudios para la renovación de Registro Calificado de Derecho y Ciencias Políticas presencial tiene 153 créditos con 67 asignaturas (la malla curricular se anexa a la presente acta y se entiende que forma parte integral de la misma.

Al respecto el Ing. Rodrigo Correal indaga para la renovación de registro cuántos créditos se disminuyen en la malla curricular.

En tal sentido, la Decana manifiesta que hay una reducción de 5 créditos, se pasa de 158 a 153.

La Señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, manifiesta que el número de asignaturas hay que limitarlo, que en un semestre no se deben tener 7 o 8 asignaturas porque es una carga muy pesada para el estudiante; hay algunas asignaturas que sugiere no se deben incluir como política económica.

Al respecto el Señor Rector, Ing. Andrés Correal expresa que se debe empezar por las asignaturas institucionales, que es donde más se puede simplificar los temas para el número de créditos; en lo que son las líneas profesionales es más difícil por la diversidad de temas.

El Ingeniero Rodrigo Correal, manifiesta que comparte la opinión del Sr. Rector en cuanto a la revisión de las asignaturas institucionales que es un tema en el que siempre se han tenido observaciones y disminuir el número de asignaturas.

La señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras, señala que los pares últimamente en las visitas han criticado el excesivo número de créditos y de asignaturas en los planes de estudio, por ello debe reducirse las asignaturas.

Por su parte el Ing. Jaime Díaz, indaga sobre la existencia de lineamientos nacionales acerca de los mínimos en créditos y en asignaturas que debe tener un programa.

Al respecto el Ing. Rodrigo Correal manifiesta que existen lineamientos de las asociaciones profesionales.

La Abg. Carolina Parra manifiesta que los cambios en esta malla se dieron en las siguientes asignaturas: estadística, Electiva complementaria interdisciplinaria, Medicina Legal, Derecho Notarial, Derecho Ambiental, sistemas jurídicos comparados, Derecho Internacional se unifico con derechos humanos, criminología y Política criminal son asignaturas que se incorporaron de acuerdo con lo sugerido por los egresados y las necesidades del entorno, la malla curricular se anexa a esta acta y se entiende que forma parte integral de la misma.

La Señora presidenta manifiesta que se debe hacer una revisión del número de asignaturas implementando la propuesta del Sr. Rector.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que el programa de Derecho y Ciencias Políticas – renovación de Registro es de gran interés.

Estudiada la modificación de la malla del Programa de Derecho y Ciencias Políticas recibió Aprobación, (Acuerdo 1353).

a. Derecho y Ciencias Políticas- Modalidad Virtual

La Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales manifiesta que el Programa de Derecho y Ciencias políticas modalidad virtual; en todas las asignaturas de la disciplina es exactamente igual con el mismo número de créditos; en este programa se tiene 149 créditos con 63 asignaturas. la diferencia de esta malla con la presencial es que no se incluyen las Asignaturas de Formación Integral I y II, Deporte Formativo y Electiva Libre.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras manifiesta que en este caso sucede lo mismo que en la malla presentada para la presencialidad hay que reducir el número de créditos y de asignaturas.

El Ing. Jaime indaga respecto a los antecedentes de programas virtuales en Derecho.

En tal sentido la Abg. Carolina Parra manifiesta que en el contexto nacional no se encontró ningún antecedente, solo en España, México y Argentina, considera que en este sentido es una propuesta muy importante porque todo tiende a estar de forma virtual y de hecho el gobierno nacional estableció que los procesos deben adelantarse de manera virtual.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que el programa de Derecho y Ciencias Políticas - modalidad virtual es de gran interés.

Estudiada la creación del Programa de Derecho y Ciencias Políticas - modalidad virtual recibió Aprobación, (Acuerdo 1354).

Continuando con el orden del día la Directora del programa de Comunicación Social Julieta Montoya presenta ante este Consejo los siguientes programas:

b. Renovación Registro Calificado Comunicación social con 9 semestres
La C.S. Julieta Montoya manifiesta que actualmente el programa tiene 159 créditos con 59 asignaturas y 8 áreas, que la propuesta está encaminada a que el plan de estudios se divida en 4 componentes: básico, profesional, investigación y tecnología y formación complementaria, fortaleciendo cuatro áreas: Comunicación organizacional; Periodismo y redacción, comunicación digital, idiomas, con 148 créditos y 55 asignaturas(La malla curricular se anexa a esta acta y se entiende que hace parte integral de la misma).

Una vez explicada la malla curricular la Señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras manifiesta que hay una gran línea para lo escrito pero la comunicación verbal también es importante por lo tanto se debe fortalecer.

Por su parte el Ing. Rodrigo Correal expresa que se unificaron muchas asignaturas y se incorporaron asignaturas nuevas. Está de acuerdo con que se oferte más inglés, pero sugiere que se plantee como complementaria para que no haya que incluirlo en todos los programas.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que el programa de Comunicación Social- Renovación de Registro Calificado es de gran interés.

Estudiada la modificación de la malla curricular del Programa de Comunicación Social- Renovación de Registro Calificado recibió Aprobación, (Acuerdo 1355).

d. Comunicación social Virtual-Modalidad virtual con 8 semestres

El programa tiene el mismo número de asignaturas en el área profesional; en el programa virtual ya no están las institucionales formaciones integrales, deporte formativo, y electiva libre. Los demás son exactamente iguales. Es un programa a 8 semestres. Serían 154 créditos y 51 asignaturas.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras tiene las mismas observaciones que en la malla anterior y sugiere que si es posible se replantee el número de asignaturas en el primer semestre.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que el programa de Comunicación Social- Modalidad Virtual es de gran interés.

Estudiada la creación del Programa de Comunicación Social- Modalidad Virtual recibió Aprobación, (Acuerdo 1355A).

7. Aprobación Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Programa de Contaduría Pública Modalidad-Virtual.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Dr. Carlos Peña presenta el programa de Contaduría Pública modalidad- virtual ante este Consejo, manifiesta que han surtido el trámite institucional, empezando por las reuniones de área, el Comité de Currículo de la Facultad, el Comité de Currículo Institucional y recibió el aval del Consejo Académico para ser presentado para su aprobación ante este órgano colegiado.

El programa de Contaduría Pública - modalidad virtual, tendrá una duración de cuatro (4) años, distribuida en ocho (8) semestres, con un número de créditos correspondiente a 139 y 52 asignaturas. El plan curricular organizado en ocho (8) semestres, conformados por asignaturas que se agrupan en un total de cuatro (4) áreas o componentes: Formación Básica y Socio humanística, Investigación, Formación Profesional y Electivo.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que el programa de Contaduría Pública- Modalidad Virtual es de gran interés.

Estudiada la creación del Programa de Contaduría Pública - Modalidad Virtual recibió Aprobación, (Acuerdo 1355B).

8. Presentación levantamiento de prerrequisitos del plan curricular del programa de Enfermería

La decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. Gloria Eugenia Camargo y la Directora del programa de enfermería Gineth María Tulcán Losada, hacen la presentación ante este Órgano Colegiado del levantamiento de prerrequisitos del plan curricular del programa de Enfermería, Acuerdo de Consejo Directivo 392 del 16 de junio de 2010, el cual se encuentra evaluado en el Comité de Currículo Institucional quien avaló la presentación ante este Consejo Académico el cual fue estudiado frente al plan con el cual el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación de registro calificado según resolución 007191 del 12 de mayo de 2020,

y el Consejo Académico estudio el levantamiento de los prerrequisitos y avaló su presentación ante este Consejo en el siguiente sentido:

- Retirar el prerrequisito 4 de la asignatura Morfofisiología I correspondiente a la asignatura Química
- Retirar el prerrequisito 10 de la asignatura Psicología correspondiente a la asignatura Humanidades
- Retirar los prerrequisitos 5 y 14 de la asignatura Microbiología correspondiente a las asignaturas Biología y Morfofisiología I respectivamente
- Retirar el prerrequisito 26 de la asignatura Metodología y práctica de la investigación correspondiente a la asignatura Cuidados de Enfermería a la persona y a la familia
- Retirar el prerrequisito 18 de la asignatura Electiva Libre II correspondiente a la asignatura Electiva Libre I
- Retirar los prerrequisitos 20 y 26 de la asignatura Enfermería en Salud Mental correspondiente a las asignaturas Psicología y Cuidados de Enfermería a la persona y a la familia
- Retirar el prerrequisito 35 de la asignatura Electiva Complementaria II correspondiente a la asignatura Electiva Complementaria I
- Retirar el prerrequisito 38 de la asignatura Electiva de profundización II correspondiente a la asignatura Electiva de profundización I
- Retirar el prerrequisito 43 de la asignatura Electiva de profundización III correspondiente a la asignatura Electiva de profundización II
- Retirar el prerrequisito 32 de la asignatura Alternativa de Grado correspondiente a la asignatura Metodología y práctica de la investigación
- Retirar el correquisito 25 de la asignatura Salud Ocupacional correspondiente a la asignatura Epidemiología, teniendo en cuenta que no está en el último plan de estudios aprobado
- Retirar los prerrequisitos 22 y 23 de la asignatura Patología correspondiente a las asignaturas Inmunología y Microbiología respectivamente, teniendo en cuenta que no están en el último plan de estudios aprobado
- Retirar el correquisito 37 de la asignatura Electiva de profundización I correspondiente a la asignatura Cuidado integral a la mujer, al lactante, al niño y al adolescente, teniendo en cuenta que no está en el último plan de estudios aprobado.

El Ing. Andrés Correal C, expresa que hay bastantes prerrequisitos y correquisitos; hay que seguir revisando como se puede flexibilizar la malla.

El Ing. Rodrigo Correal C, manifiesta que todavía hay materias de 3 y 4 prerrequisitos y es en cadena. No es un plan flexible. Es el programa de la Universidad más rígido que hay.

La Decana de la Facultad Dra. Gloria Camargo solicita que se apruebe lo que ya se tienen y seguir estudiando la posibilidad de otros.

La Señora presidenta del órgano colegiado Dra. Rosita considera que hay que hacer esa revisión urgente, hay que flexibilizar el plan curricular y solicita para que se estudien nuevos levantamientos de requisitos y sean presentados en otro Consejo.

De acuerdo con la presentación los integrantes del Consejo expresaron que se debe continuar revisando la flexibilización de este programa, que por el momento es pertinente el levantamiento de los prerrequisitos presentado.

Estudiado el levantamiento de prerrequisitos del plan curricular del programa de Enfermería recibió Aprobación, (Acuerdo 1359).

9. Estudio de Comisiones de Estudio

El señor Rector presenta para aprobación las siguientes solicitudes de comisiones de estudio:

- La Diseñadora Gráfica Marisol Soledad García Cordero, docente de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, solicita renovación de la comisión de Estudios para cursar el segundo semestre del Doctorado en Educación que ofrece y titula la Universidad Santiago de Cali.

Estudiada la solicitud se decidió renovar la comisión de estudios en tiempo por quince (15) días, los miércoles, jueves y viernes, en las siguientes fechas: 4, 5, y 6 de agosto, 2,3 y 4 de septiembre, 7, 8 y 9 de octubre, 4, 5 y 6 de noviembre y 2, 3 y 4 de diciembre de 2020.

La funcionaria deberá suscribir un contrato de contraprestación académico laboral en el que se compromete aprobar, culminar y acreditar el título del programa académico en la institución autorizada, según los términos y condiciones establecidos, previo al otorgamiento de la comisión en tiempo. (Acuerdo 1356)

- La Enfermera Mónica Paola Quemba Mesa, docente del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita renovación para cursar

el segundo semestre del Doctorado en Bioética que ofrece y titula la Universidad Militar Nueva Granada.

Estudiada la solicitud se decidió renovar comisión de estudios en tiempo por nueve (9) días, los miércoles, jueves y viernes, en las siguientes fechas: 2, 3, y 4 de septiembre, 7, 8 y 9 de octubre y 4, 5 y 6 de noviembre de 2020.

La funcionaria deberá suscribir un contrato de contraprestación académico laboral en el que se compromete aprobar, culminar y acreditar el título del programa académico en la institución autorizada, según los términos y condiciones establecidos, previo al otorgamiento de la comisión en tiempo. (Acuerdo 1357)

- El Diseñador Grafico Yesid Buitrago, director de programa de Diseño Gráfico y de Diseño de Modas, solicita renovación de la comisión de estudios para cursar el segundo semestre del Doctorado en Educación que ofrece y titula la Universidad Santiago de Cali.

Estudiada la solicitud se decidió renovar la comisión de estudios en tiempo por quince (15) días, los miércoles, jueves y viernes, en las siguientes fechas: 4, 5, y 6 de agosto, 2,3 y 4 de septiembre, 7, 8 y 9 de octubre, 4, 5 y 6 de noviembre y 2, 3 y 4 de diciembre de 2020.

El funcionario deberá suscribir un contrato de contraprestación académico laboral en el que se compromete aprobar, culminar y acreditar el título del programa académico en la institución autorizada, según los términos y condiciones establecidos, previo al otorgamiento de la comisión en tiempo. (Acuerdo 1358)

- Yeimy Carolina Calderón Roa: tenía comisión de estudios para hacer maestría en la Universidad. Tenía el compromiso de entregar a 31 de diciembre el título, pero no alcanzó. Ya terminó todo, está en el proceso de entrega y sustentación tiene todos los requisitos de grado. Solicita le dejen entregar y presentar el título en noviembre con la terminación de todo, en seis meses más. (aprobado) que presente el título en marzo.

14. Aprobación de convenios

El Señor Rector presenta para aprobación la gestión de 32 convenios de prácticas; alcaldías, para activar en forma virtual los convenios son los siguientes:

#	EMPRESA	CLASE	TRÁMITE	FECHA DE VENCIMIENTO	DEPENDENCIA
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FCIN
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBOSA	Prácticas	Nuevo	11/05/2023	FADU
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO	Prácticas	Nuevo	01/07/2023	FCHE
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHISCAS	Prácticas	Nuevo	01/07/2023	FCHE
5	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONSACÁ	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FCIN
6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE JENESANO	Prácticas	Nuevo	18/06/2023	FADU
7	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CAPILLA	Prácticas	Nuevo	24/07/2023	FADU
8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ	Prácticas	Nuevo	06/08/2023	FCHE
9	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONGUA	Prácticas	Nuevo	24/07/2023	FCHE
10	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONGUÍ	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FADU
11	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ	Prácticas	Nuevo	04/08/2023	FCHE
12	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA	Prácticas	Nuevo	23/07/2023	FCHE
13	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZETAQUIRA	Prácticas	Nuevo	20/05/2023	FCIN
14	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SATIVASUR - ASOGASUB	Prácticas	Nuevo	20/05/2023	FCIN
15	CJN ASESORES FINANCIEROS Y DE SEGUROS LTDA	Prácticas	Nuevo	01/07/2023	FCHE
16	CLÍNICA VETERINARIA ZOOMEDICA	Prácticas	Nuevo	20/05/2023	FCIN
17	CNE OIL & GAS S.A.S.	Prácticas	Nuevo	20/05/2023	FCIN
18	DE ALTA BIOINGENIERÍA S.A.S.	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FCIN
19	DICO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Prácticas	Nuevo	11/05/2023	FADU
20	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOBSA	Prácticas	Nuevo	21/07/2021	FCIN
21	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA	Prácticas	Nuevo	03/08/2023	FCIN

22	<i>FULBRIGTH COLOMBIA</i>	Asistentes de Idiomas	Acta de liquidación	21/03/2020	DIRI
23	<i>FUNDACIÓN IE ANAQUIA</i>	Prácticas	Nuevo	11/05/2023	FADU
24	<i>GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP – GENSA</i>	Becas parciales	Acta de liquidación	21/07/2020	DIRI
25	<i>GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP – GENSA</i>	Becas parciales	Renovación	15/12/2020	VRDI
26	<i>INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE – INGEMOL S.A.</i>	Prácticas	Nuevo	21/07/2023	FADU
27	<i>INGENIERÍA Y SERVICIOS DE COLOMBIA VERDE – ISCOLVE S.A.S.</i>	Prácticas	Nuevo	21/07/2023	FCIN
28	<i>J&M INGENIERÍA S.A.S. ESP</i>	Prácticas	Nuevo	01/07/2023	FCHE
29	<i>MEGACONSTRUCCIONES JM S.A.S</i>	Prácticas	Nuevo	11/05/2023	FADU
30	<i>PLAN B ADRENALINA EXTREMA</i>	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FCIN
31	<i>TALLER NATIONAL GONZALEZ</i>	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FCIN
32	<i>TRES PI MEDIOS - AGENCIA</i>	Prácticas	Nuevo	20/04/2023	FADU

Todos los convenios tienen la cláusula quinta que es el reconocimiento económico y la sexta que es ARL.

Estudiados los anteriores convenios el Consejo impartió aprobación y autorizó al señor Rector, Ing. Andrés Correal, para la firma.

11 Asuntos Jurídicos

El señor Rector presenta a consideración del cuerpo colegiado el recurso de apelación presentado en el Proceso Disciplinario de la Universidad en contra de Rosa Emma Forero Soler, quien era contadora, en primera instancia se decidió la terminación del contrato por justa causa; ella apeló y se necesita que el Consejo Directivo avoque conocimiento del Recurso se decreten pruebas de oficio en segunda instancia oficiando a la contadora titular para que expida copias de estados financieros, copia del valor de ingresos, copia de las devoluciones del mes de abril y copia de los valores netos de ingresos en el mes de abril para poder resolver de fondo el Recurso.

En ejercicio de la Facultad Disciplinaria y Administrativa conferidas, por decisión unánime procedió a avocar conocimiento del recurso de Apelación y a decretar y ordenar pruebas de oficio (Acuerdo 1360).

12. Premio al mérito investigativo.

El Ing. Andrés Correal Cuervo, informó que, dando cumplimiento con lo establecido en los reglamentos Estudiantil y Docente, se otorga el premio Premio al Mérito Investigativo, creado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 464 del 10 de diciembre de 2003, que brinda a los docentes, estudiantes y egresados, un escenario para divulgar los resultados de los procesos investigativos.

Una vez analizadas las postulaciones de acuerdo con los conceptos de la Vicerrectoría de Investigación Ciencia y Tecnología, decide otorgar el Premio anual al Mérito Investigativo así:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Premio anual al Mérito Investigativo “Dicken Castro”

– Categoría Docente.

Con el trabajo de investigación titulado: “Prácticas restaurativas a través de las narrativas visuales” a:

- NANCY CONSUELO QUIROGA BUITRAGO
- JAVIER GONZALO PINZÓN RODRÍGUEZ

– Categoría Egresado.

Con el trabajo de investigación titulado: “Laboratorio creativo MegaPixel de la Institución Educativa Técnico Industrial Julio Flórez de Chiquinquirá” a:

- JIMENA PAOLA GUERRERO ESTUPIÑÁN

– Categoría Estudiante.

Con el trabajo de investigación titulado: “Estrategias de diseño urbano en zonas de riesgo ambiental para la ciudad de Tunja” a:

- LAURA DANIELA VILLEGAS SIERRA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Premio anual al Mérito Investigativo “Osmar Correal Cabral”

– Categoría Egresado.

Con el trabajo de investigación titulado: “Diseño de un plan de mejoramiento en la efectividad del recurso humano para la Alcaldía del Municipio de Moniquirá”.

- ALBA MERLY MARANTÁ CONTRERAS
- SONIA ASTRID NOVA ÁVILA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCATIVAS

Premio anual al Mérito Investigativo

Categoría Docente

Con el trabajo de investigación titulado “Estudio de desempeño de egresados de la Universidad de Boyacá según opinión de empleadores”.

- ANDRÉS CORREAL CUERVO
- ÁNGELA CAROLINA BERNAL ÁLVAREZ
- JUAN SEBASTIÁN CELY BOTTÍA
- SANDRA PATRICIA CORREDOR GAMBA
- CRISTIAN ALEJANDRO AGUILAR TOVAR

Categoría Egresado

Con el trabajo de investigación titulado: “Efectos de la terapia de exposición por realidad virtual sobre la fobia a las arañas” a:

- LILIANA BUENO SÁNCHEZ
- NATHALY ANDREA DÍAZ AFRICANO
- DANIELA RESTREPO GARCÍA
- ANDREA SOLANO GUALDRÓN

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Premio Anual al Mérito Investigativo “Ingeniería y Ciencias Básicas”.

– Categoría Docente.

Con el trabajo de investigación titulado: “Evaluación del potencial fitorremediador de la planta acuática *Eichhornia crassipes* (Mart. Solms) para el tratamiento de aguas contaminadas con metales pesados (Cd)” a:

- ALIDA MARCELA GÓMEZ RODRÍGUEZ
- NAYDA PATRICIA ARIAS DUQUE
- WILFRED EDILBERTO ESPINOSA MANRIQUE

– Categoría Estudiante.

Programa Ingeniería Ambiental

Con el trabajo de investigación titulado: “Propuesta de valor agregado para lodos provenientes de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en la ciudad de Duitama, para su potencial uso en recuperación de suelos de baja calidad” a:

- PAULA YERALDIN FLÓREZ DELGADO
 - WILMER ALEXANDER FONTECHA CASTRO
- Categoría Egresado.

Con el trabajo de investigación titulado: “Calidad de agua de consumo humano en acueductos rurales en Boyacá, Colombia año 2017. Un análisis infraestructural” a:

- YADI JOHAIRA RAMOS PARRA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Premio anual al Mérito Investigativo “Enrique Olaya Herrera”

– Categoría Estudiante.

Programa Comunicación Social

Con el trabajo de investigación titulado: “Imaginario social de los usuarios de la Biblioteca Pública Municipal Zenón Solano Ricaurte de Duitama, Boyacá” a:

- DORIS EDITH SÁENZ DÍAZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Premio anual al Mérito Investigativo.

– Categoría Docente.

Con el trabajo de investigación titulado: “Comportamiento clínico y gasométrico de los pacientes con falla respiratoria aguda tratados con cánula nasal de alto flujo en la unidad de cuidado intensivo adulto del hospital San Rafael de Tunja del año 2016 - 2017”. a:

- ADRIANA SOFÍA VALERO ORTÍZ
- NUBIA YALILE CASTRO CHAPARRO
- LAURA XIMENA SILVA RODRÍGUEZ
- CLARA LIZETH PALENCIA MOJICA

– Categoría Egresado

Con el trabajo de investigación titulado: “Factores asociados a la endocarditis infecciosa en Boyacá: Estudio de casos y controles”. a:

- LEDMAR JOVANNY VARGAS RODRÍGUEZ

– Categoría Estudiante.

Con el trabajo de investigación titulado: “Factores asociados a colelitiasis en población atendida en el Hospital Regional de Sogamoso durante los años 2017 al 2019”. a:

Programa de Medicina

- JAMIR MUÑOZ TORRES
- LAURA ALEJANDRA PARADA MEDINA
- LAURA CATALINA QUEMBA RIVERA

(Acuerdo 1361).

13. Premio al mérito en proyección social.

El señor Rector, informó que, dando cumplimiento con lo establecido en los reglamentos Estudiantil y Docente y al Acuerdo 938 del 1 de febrero de 2017, que reglamentó el Premio al Mérito en Proyección Social de la Universidad de Boyacá, con el propósito de fortalecer el compromiso social de estudiantes, docentes; incentivar los resultados de los proyectos desarrollados por la comunidad universitaria para atender necesidades y problemáticas sociales, desde las actividades de docencia, investigación, trabajos de proyección social como alternativa de grado entre otras estrategias para el desarrollo de la proyección social.

Una vez discutidas las postulaciones realizadas por el señor Rector, éste Órgano Colegiado otorga el Premio al Mérito en Proyección Social, así:

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

- Categoría Docente

Con el trabajo de proyección social titulado: "Primeros años de desarrollo integral. Estrategias didácticas para fortalecer los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas de los hogares comunitarios: La Huerta y Los Arenosos", a:

- MARISOL SOLEDAD GARCÍA CORDERO

Categoría Estudiante.

Con el trabajo de proyección social titulado: "Ladrillo a ladrillo se construyen comunidades: caso vereda Ricayá Sur en el municipio de Chivatá, Boyacá", a:

- JONATAN LEONARDO ROMERO PARRA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- Categoría Estudiante.

Con el trabajo de proyección social titulado: "Emprendimiento para definir mi sueño", a:

- MARIA ALEJANDRA MONTAÑEZ FLÓREZ

- HEIDY TATIANA MORENO MANZANAREZ

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

- Categoría Estudiante.

Programa de Ingeniería de Sistemas.

Con el trabajo de proyección social titulado: "Implementación de una estrategia de marketing digital en la Asociación Retorno Rural de la vereda Quebrada Grande del municipio de Santa Rosa de Viterbo-Boyacá" a:

- YOSHUA LWIYI FIGUEROA CABALLERO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

- Categoría Estudiante.

Programa de Comunicación Social.

Con el trabajo de proyección social titulado: "Estrategia de divulgación científica y cultural para la promoción de las competencias comunicativas en la Institución Educativa Integrado de Combita a través de la radio" a:

- MARGELY ROCÍO ALVARADO DUARTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Categoría Estudiante.

Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Con el trabajo de proyección social titulado: "Educación sobre hábitos alimenticios con aporte nutricional para la prevención de anemia ferropénica en 3 grupos de poblaciones de mujeres en Tunja" a:

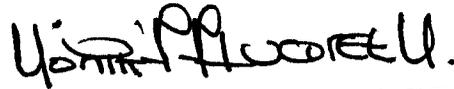
- LAURA FERNANDA REYES TORRES
- NATALIA ALEJANDRA CORTES NEISA

(Acuerdo 1362).

Agotado el orden del día la señora presidenta agradeció la presencia de los asistentes y levantó la sesión.



ROSITA CUERVO PAYERAS
Presidenta Consejo Directivo



MÓNICA ALEXANDRA ALVAREZ MEJÍA
Secretaria General